VAREN-
ÑO DE
TRES.

el auxilio que
enseranm.te reimegra-
el apremio del Tes-
raque se prevenc
rado, y que con ello
tan Calaminadas q.l
gastos dela Comision
enfermo y el que le
ria el Tuano conque
dia Comision en am-
tim.to dela Ocn del S.or
D.n Aguirin Porrillo
dezra Villa se sei-
Ynstes.a de que no se
regro pago ala Pl.
sea posible; y asi
ducentes a impetra
rada p.a que S.M.
q.l sea de su Pl.agra.
o p.a el uso q.l le con.

Ga

sobrepago al Comisario Atesor Munici.pl Mar. Contribuy.s

Asi mismo acordo que por ahora y para que no haya re-
traso en acivar estas Dilis.s y que se ahorren mayores
Gastos por el S.or D.n Alexandro Campo Redondo se Sumini-
tre dicho S.or D.n Aguirin Porrillo lo necesario p.a su viage
y sumam.te al Comisionado dela parida quando se retire,
y p.a su abono se le franquearra tresim.o de este acuerdo, y se
Señala a dho S.or D.n Aguirin sesenta r.s diarios por cada
un dia delos que ocupe en su Comision

Reparo. Considerando esta Villa que una de las causas que influ-
yen para el retraso dela Cobranza de las Pl.s Contribuciones